

**Consejo de Administración de la
Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito
VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito**

Acta Número 001

Primera Sesión Extraordinaria

En la Ciudad de Playas de Rosarito, B.C. Reunidos en la Sala Sergio Brown de Regidores de H. VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, ubicada en el segundo piso del Centro de Gobierno Municipal, sitas en la calle José Haroz Aguilar No. 2000, Fraccionamiento Villa Turística de esta Ciudad, y siendo las 12:00 horas del día 7 de Octubre del 2019, fecha señalada para llevar a cabo la Primer Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, en términos de la convocatoria emitida de conformidad con los Artículos 2°, 8°, 9°, 11° y 13° del Acuerdo de Creación del Organismo y Artículo 7° del Reglamento Interno de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Lectura, discusión y votación del orden del día para su aprobación o modificación en su caso.
3. Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta el Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, para ocupar el cargo Director General de PRODEUR el Arq. Abraham Gómez Álvarez, con apego a lo contemplado en Art 12 del Acuerdo de creación de la Promotora del Desarrollo Urbano PRODEUR.
4. Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta el Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, para otorgar los poderes como Director General de PRODEUR el Arq. Abraham Gómez Álvarez, con apego a lo contemplado en Art 8 y 13 del Acuerdo de creación y el Art 7 del Reglamento Interno de la Promotora del Desarrollo Urbano PRODEUR.
5. Cierre de la Sesión

De no reunirse el Quórum a la hora citada, se realizará una segunda convocatoria de la sesión para las 12:30 hrs. del mismo día. Al mismo tiempo recordarle que de no ser posible su asistencia, deberá nombrar a un Suplente, quien deberá acudir con la designación correspondiente en hoja membretada y firmada por el titular.

ALCALDESA: Muy buenas tardes señores del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 2, 8, 9 y 13 del acuerdo de creación y 7 Reglamento Interior de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables, se da inicio a ésta Sesión Extraordinaria de Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), siendo las 12:07 (horas/minutos) del día 7 de octubre del 2019. -----

ALCALDESA: Secretario sírvase dar lectura al Primer Punto del orden del día.-----

SECRETARIO: Miembros del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, de conformidad con los artículos 8, 9 del acuerdo de creación de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, Baja California, solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia: -----

Arq. Pilar Olimpia Vargas Moreno, **Presente**, C. Miguel Ángel Moreno Ávila, **Presente**, C. Alma Josefina Ledesma Martínez, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **Presente**, Lic. José Félix Ochoa Montelongo, **Presente**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **Presente**, Lic. Manuel Zermeño Chávez, Ing. Enrique Díaz Pérez, **Presente**, Lic. Luis Daniel Garduño Espinoza, **Presente**, Lic. Luis Daniel Garduño Espinoza, **Presente**, Ing. Georgina Rangel Canchola, **Presente**, C.P. Vladimiro Hernández Díaz, Arq. Alfonso Padres Pesqueira, Ing. Enrique Ruelas López, Ing. Arturo Echegaray Ledesma en su representación Ing. José Ignacio Barraza Rincón, **Presente**, Arq. José Antonio Mendoza Fuentes, **Presente**, Síndico Procurador: José Luis Zazueta Pérez, **Presente**, Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, **Presente**. -----

SECRETARIO: Alcaldesa, dada la asistencia de los Honorables Miembros del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar. -----

ALCALDESA: Miembros del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de

Acta 001

Playas de Rosarito, por así dar Fe el Secretario, de que existe Quorum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Consejo de administración, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; señor Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación.-----

SECRETARIO: Señores Miembros del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación:-----

----- ORDEN DEL DÍA -----

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.-----

TERCERO.- 3. Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta el Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, para ocupar el cargo Director General de PRODEUR el Arq. Abraham Gómez Álvarez, con apego a lo contemplado en Art 12 del Acuerdo de creación de la Promotora del Desarrollo Urbano PRODEUR.-----

CUARTO.- 4. Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta el Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, para otorgar los poderes como Director General de PRODEUR el Arq. Abraham Gómez Álvarez, con apego a lo contemplado en Art 8 y 13 del Acuerdo de creación y el Art 7 del Reglamento Interno de la Promotora del Desarrollo Urbano PRODEUR.-----

QUINTO.- Clausura de la sesión.-----

SECRETARIO: En votación económica quienes estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano derecha:-----

----- VOTACION -----

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION: Arq. Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor**, C. Miguel Ángel Moreno Ávila, **a favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **a favor**, Lic. José Félix Ochoa Montelongo, **a favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **a favor**, Ing. Enrique Díaz Pérez, **a favor**, Lic. Luis Daniel Garduño Espinoza, **a favor**, Lic. Luis Daniel Garduño Espinoza, **a favor**, Ing. Georgina Rangel Canchola, **a favor**, Ing. Arturo Echegaray Ledesma en su representación Ing. José Ignacio Barraza Rincón, **a favor**, Arq. José Antonio Mendoza Fuentes, **a favor**, Síndico Procurador:-----

José Luis Zazueta Pérez, **a favor**, Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor**.-----

SECRETARIO: Alcaldesa, le informo que se aprueba por Unanimidad de votos de los miembros del Cabildo, el Orden del Día.-----

ALCALDESA: Una vez aprobado el Orden del Día, Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto.-----

SECRETARIO: TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta el Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, para ocupar el cargo Director General de PRODEUR el Arq. Abraham Gómez Álvarez, con apego a lo contemplado en Art 12 del Acuerdo de creación de la Promotora del Desarrollo Urbano PRODEUR.-----

ALCALDESA: Algún comentario compañeros del Consejo de administración de la PRODEUR.-----

PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS: Arq. José Antonio Mendoza Fuentes: buenas tardes a todos como presidente del colegio de arquitectos de playas de rosarito, nosotros como colegio anteriormente habíamos estado viendo inasistencias en la junta de gobierno precisamente por una serie de irregularidades que presento la administración anterior, hoy venimos con la mejor voluntad este de seguir apoyando a este consejo y apoyando la propuesta que está haciendo la Presidenta Municipal y el Arq. Abraham Gómez este y vamos a estar trabajando de la mano con toda la mejor voluntad pero siempre y cuando se siga por sobre una línea de trabajo honesta y que todos estamos conscientes hoy te estamos dando la carta abierta para que así sea, entonces el colegio apoya la propuesta y aquí estamos para apoyar -----

ALCALDESA: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Consejo de administración de la PRODEUR, el punto de acuerdo.-----

SECRETARIO: Por instrucciones de la Alcaldesa, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO TERCERO del orden del día. Iniciando por mi mano derecha.-----

VOTACION-----

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION: Arq. Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor**, C. Alma Josefina Ledesma Martínez, **a favor**, C. Miguel Ángel Moreno Ávila, **a favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **a favor**, Lic. José Félix Ochoa Montelongo, **a favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **a favor**, lic. Manuel Zermeño Chavez, **a favor**, Ing. Enrique Díaz Pérez, **a favor**, Lic.

Luis Daniel Garduño Espinoza, **a favor**, Ing. Georgina Rangel Canchola, **a favor**, Ing. Arturo Echegaray Ledesma en su representación Ing. José Ignacio Barraza Rincón, **a favor**, Arq. José Antonio Mendoza Fuentes, **a favor**, Síndico Procurador: José Luis Zazueta Pérez, **a favor**, Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor**.-----

SECRETARIO: Alcaldesa, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del consejo de administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), el PUNTO TERCERO del orden del día.-----

ALCALDESA: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.-----

SECRETARIO: CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta el Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, para otorgar los poderes como Director General de PRODEUR el Arq. Abraham Gómez Álvarez, con apego a lo contemplado en Art 8 y 13 del Acuerdo de creación y el Art 7 del Reglamento Interno de la Promotora del Desarrollo Urbano PRODEUR..-----

ALCALDESA: Algún comentario compañeros del Consejo de administración de la PRODEUR:------

----- No haber comentarios-----

ALCALDESA: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Consejo de administración de la PRODEUR, el punto de acuerdo.-----

SECRETARIO: Por instrucciones de la Alcaldesa, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO CUARTO del orden del día. Iniciando por mi mano derecha.-----

----- VOTACION -----

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION: Arq. Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor**, C. Alma Josefina Ledesma Martínez, **a favor**, C. Miguel Ángel Moreno Ávila, **a favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **a favor**, Lic. José Félix Ochoa Montelongo, **a favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **a favor**, Ing. Enrique Díaz Pérez, **a favor**, Lic. Luis Daniel Garduño Espinoza, **a favor**, Ing. Georgina Rangel Canchola, **a favor**, Ing. Arturo Echegaray Ledesma en su representación Ing. José Ignacio Barraza Rincón, **a favor**, Arq. José Antonio Mendoza Fuentes, **a favor**, Síndico Procurador: José Luis Zazueta Pérez, **a favor**, Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor**.-----

SECRETARIO: Alcaldesa, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), el PUNTO CUARTO del orden del día.-----

SECRETARIO: Señores miembros del consejo administración de la PRODEUR la Alcaldesa Tomara Protesta al nuevo Director General de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR).-----

ALCALDESA: Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Baja California, las leyes que de ambas emanen y la Reglamentación Municipal, desempeñando leal y patrióticamente el cargo de Director General de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR) que el pueblo de Playas de Rosarito les ha conferido, mirando en todo por el bien y el progreso del Municipio".-----

DIRECTOR GENERAL: Si protesto.-----

ALCALDESA: Si así no lo hicieren, que el pueblo de Playas de Rosarito se lo demande.-----

ALCALDESA: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.-----

SECRETARIO: Alcaldesa, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión.-----

ALCALDESA: Señor Secretario, Señores del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de ésta Sesión Extraordinaria de Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), siendo las 12:18 (horas/minutos) del día 7 de octubre del 2019.-----



Hilda Araceli Brown Figueredo
Presidente del Consejo



Abraham Gómez Álvarez
Director General de PRODEUR

La Administración de PRODEUR



Pilar Olimpia Vargas Moreno
Regidor Presidente de la Comisión De
Administración Pública.



Alma Josefina Ledesma Martínez
Regidora Presidente de la Comisión de
Planeación y Desarrollo.



Miguel Angel Moreno Ávila
Regidor Presidente De La Comisión
de Turismo y Desarrollo Económico.



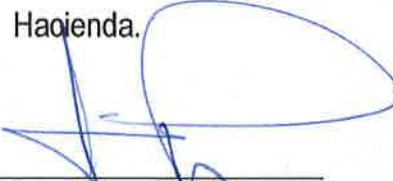
Maria de los Angeles Gomez Ramos
Regidor Presidente De La Comisión
De Asistencia Y Desarrollo Social.



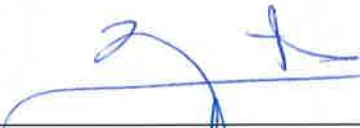
José Félix Ochoa Montelongo
Regidor Presidente de la Comisión de
Hacienda.



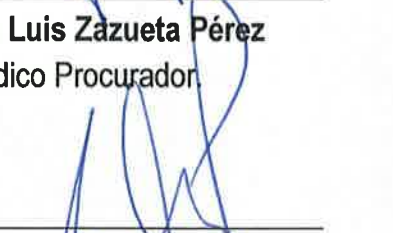
María de los Ángeles Gómez Ramos
Regidor Presidente de la Comisión Obras y
Servicios Públicos Municipales.



José Luis Zazueta Pérez
Síndico Procurador.



Manuel Zermeño Chávez
Tesorero Municipal



Enrique Díaz Pérez
Secretario de Desarrollo Urbano.



Luis Daniel Garduño Espinoza
Director de Desarrollo Social



Georgina Rangel Canchola
Director de Obras Públicas Municipales.



Vladimiro Hernández Díaz
Secretaria de Planeación y Finanzas del
Estado

Alfonso Padres Pesqueira
Secretaria de Infraestructura y Desarrollo
Urbano (SIDUE).

Enrique Ruelas López
Comisión Estatal de Servicios Públicos de
Tijuana

Arturo Echegaray Ledesma
Colegio de Ingenieros de Playas de
Rosarito B, C

José Antonio Mendoza Fuentes
Presidente del Colegio de Arquitectos Playas
de Rosarito, B. C.

HOJA DE FIRMA DEL DÍA 7 DE OCTUBRE DEL 2019, FECHA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA EMITIDA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 9 Y 11 DEL ACUERDO DE CREACIÓN DEL ORGANISMO DE ESTE VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO.